

SESIÓN 5

LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA III

I. CONTENIDO:

1. El amor y la sexualidad.
 - 1.1. Orientación sexual.
2. Diferencias sexuales y de género.
3. Negación de la dignidad y violencia interpersonal.
 - 3.1. La enajenación del cuerpo persona.
 - 3.2. Las adicciones y la explotación laboral.

II. OBJETIVOS:

Al término de la SESIÓN, el alumno:

- Integrará la relación entre amor y sexualidad a su vida cotidiana.
- Reconocerá la importancia de respetar y valorar las diferencias sexuales y de género.
- Conocerá y evaluará las distintas manifestaciones de la violencia interpersonal como negación de la dignidad humana.

III. PROBLEMATIZACION:

Comenta las preguntas con tu Asesor y selecciona las ideas más significativas.

- ¿Qué sientes cuando estas enamorado?
- ¿A qué se refiere el término 'sexualidad humana'?
- ¿Consideras que la diversidad sexual merece respeto? ¿Por qué?
- ¿Conoces alguna persona que esté inmersa en alguna adicción?

IV. TEXTO INFORMATIVO-FORMATIVO:

1. El amor y la sexualidad.

1.1 Orientación sexual.

El amor y la sexualidad han estado conectados desde siempre porque se ha identificado mucho la relación de pareja con el amor y con la sexualidad, sin embargo, eso no significa que sean similares estos dos términos o tengan todo en común.

Sabemos que hay tipos de amor que no implican en absoluto la parte erótica, por ejemplo, el amor a los hijos, a los hermanos, a Dios, a la patria entre otros. El amor erótico que se da en el enamoramiento es el tipo de amor que tiene mayor correspondencia con la sexualidad y el erotismo propiamente dicho.

El amor erótico o sexual propio del enamoramiento es una manifestación de las muchas que existen dentro de la sexualidad humana. Por lo regular, cuando hablamos de amor casi siempre pensamos en él como algo agradable que contiene el ingrediente del placer. Si bien es cierto que muchas veces hay placer en el amor, también existen facetas en que no la las hay, por ejemplo: los celos, conflictos y desencantos que muchas veces aparecen en las relaciones de pareja en donde obviamente no hay placer de por medio.

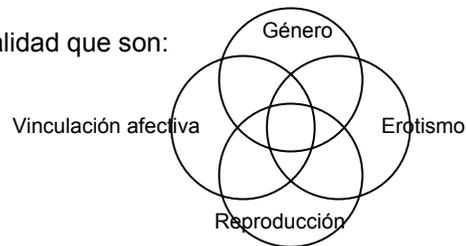
La sexualidad humana es el conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas, psicológicas, emocionales y de conducta que caracterizan cada sexo. Abarca muchas áreas como la identidad sexual, los papeles de género, el erotismo, el placer, el sexo, la reproducción y la orientación sexual.

Respecto a la expresión de la sexualidad se debe decir que es expresada de muchas maneras y no solamente a través de la genitalidad o reproducción como comúnmente se piensa. Es expresada también a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas y en las relaciones personales que tenemos de cada uno con los demás.

La sexualidad se expresa a cada segundo de nuestra existencia, no hay un momento en nuestra vida en que no estemos expresando parte de nuestra sexualidad. Todo esto se debe a que está influida por nuestra biología, por nuestros procesos psicológicos, por nuestra realidad social, por nuestra cultura, la ética, nuestra historia personal incluso hasta por nuestra influencia religiosa.

Existen cuatro grandes elementos que conforman la sexualidad que son:

- El género,
- La vinculación afectiva
- El erotismo
- La reproducción.



Todos ellos interactúan entre sí y con los factores referentes a lo biológico, psicológico y social.

El *género* hace referencia a las expectativas culturales que se tienen de hombres y mujeres. Principalmente tiene que ver con los roles y comportamientos que se esperan del hombre y la mujer desde un punto de vista social y no tanto biológico. Por ejemplo, se espera que las mujeres cumplan un rol más activo en el cuidado de los hijos y de los hombres en la protección del hogar.

La *vinculación afectiva* tiene que ver con la capacidad de establecer relaciones con otros seres humanos donde intervienen fuertemente las emociones por lo regular gratificantes. Ejemplo de ello son las relaciones amorosas entre dos personas en el noviazgo.

El *erotismo* se refiere a la característica del ser humano de sentir placer en base al proceso de respuesta sexual, esto es, que haya algún elemento como deseo, excitación y orgasmo.

La *reproducción* tiene que ver con la capacidad de la procreación. Así como también integra otros aspectos como las conductas relacionadas a la maternidad y paternidad de cuidar a los descendientes.

Durante mucho tiempo la sexualidad fue un tabú, se referían a ella como algo pecaminoso, sucio y del cual no se tenía que hablar. Algunas ideas religiosas eran las que influían en gran manera para que esto haya sido así durante muchos años, afortunadamente esa concepción ha cambiado para dar paso a la idea de que la sexualidad es algo natural en el ser humano y que debemos conocer para mejorar nuestra vida como seres humanos.

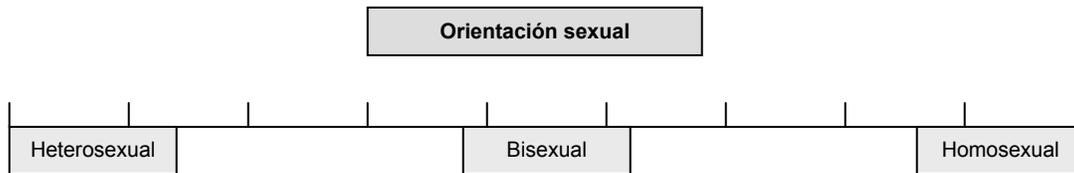
Orientación sexual

La orientación sexual se refiere a la atracción emocional y sexual relativamente duradera hacia otras personas. Esta definición indica que se va construyendo a lo largo de toda la vida, de hecho algunos se dan cuenta de su orientación sexual en la infancia, adolescencia y otros en la adultez.

Cuando esa atracción está “orientada” hacia una persona del otro sexo se le llama orientación *heterosexual* y cuando esa atracción es hacia el mismo sexo se llama orientación *homosexual*.

Podríamos representar estas dos orientaciones en una línea imaginaria donde en un lado está la parte heterosexual y en la otra la homosexual. La tercera orientación sería la *bisexual* que se

situaría al centro de esta línea teniendo atracción hacia los dos sexos. Muchas personas entrarían en niveles intermedios de esta escala ya que se sienten marcadamente atraídos por el otro sexo y levemente por el mismo sexo.



Existen varias teorías sobre el porqué las personas llegan a tener una orientación sexual u otra. Muchos científicos aseguran que intervienen muchos elementos para conformar esta característica de los seres humanos, entre ellos están los factores genéticos, biológicos, cognitivos, de aprendizaje y sociales.

En esta época que vive nuestra civilización debemos ser más conscientes de todas las características de la raza humana que nos unen, y dejar las que nos alejan, todos somos diferentes a todos y somos muy semejantes a todos, así que el paso hacia un futuro de respeto debe ser el de la tolerancia a todos y cada uno de nuestros semejantes.

Es importante que conozcas también que como ser humano tienes *derechos sexuales* como:

- El derecho a la libertad sexual.
- El derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo.
- El derecho a la privacidad sexual.
- El derecho a la equidad sexual.
- El derecho al placer sexual.
- El derecho a la expresión sexual emocional.
- El derecho a la libre asociación sexual.
- El derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables.
- El derecho a información basada en el conocimiento científico.
- El derecho a la educación y atención sexual integral.

2. Diferencias sexuales y de género

Las diferencias "*sexuales*" o "sexo biológico" hacen referencia a las características y diferencias "biológicas" que tenemos al nacer, hacen referencia a que los individuos nacen como macho o hembra, cada uno con diferente anatomía.

Estas características incluyen lo genético y lo hormonal. Un ser humano puede nacer como macho con testículos y pene; y como hembra con vagina, útero y demás. Estas características se utilizan para diferenciar si ha nacido un niño o niña. Y son las características que nos permiten esperar que algún día uno producirá espermatozoides y otra óvulos.

Las diferencias de "*género*", tienen que ver con construcciones mentales socialmente aceptadas. También se utilizan los términos de "roles sexuales" para referirnos a ello, hace referencia a las diferentes expectativas sociales y culturales que se tienen para los hombres y mujeres. Por ejemplo, se espera que una mujer sea más sensible y dedicada al hogar mientras que el hombre se espera que haga actividades de más actividad física.

Las expectativas de género van cambiando día con día. Por ejemplo, ahora se esperan diferentes cosas de las mujeres que hace 50 años. Anteriormente en muchos lados se esperaba que la mujer estuviera solamente a cargo de los hijos y que no se dedicara a la vida laboral, vemos como estas expectativas han ido cambiando en nuestra sociedad donde cada vez más mujeres entran al mundo laboral.

Estas expectativas de género también las vamos construyendo para bien o para mal todos los días en nuestras familias, escuelas y sociedad. Por ejemplo, al nacer ya les tenemos asignados los colores azul o rosa para si son niños o niñas, les regalamos carritos o muñecas, si ayudan en el quehacer de la casa o no, si se les da permiso de salir o no a las fiestas, permisividad sexual e infidelidad, entre muchos otros.

Recuerda también que a cada derecho le corresponde también una responsabilidad. A medida que estos derechos se conozcan, se ejerzan y respeten tendremos una sociedad más sana y responsable.

3. Negación de la dignidad y violencia interpersonal.

3.1 La enajenación del cuerpo persona.

Cuando una persona es tratada con violencia física, sexual o psicológica se dice que se le está negando su dignidad como persona. Hay muchas personas que ven a otros como instrumentos de placer o como instrumentos de trabajo solamente. En cualquiera de esos casos se está negando la dignidad de las personas.

Existe la idea de que la violencia es un componente normal en los seres humanos. Esta concepción errónea es atribuida por la gran cantidad de sucesos violentos que tenemos todos los días. Los que defienden estas teorías las atribuyen a que somos seres humanos con instintos salvajes que están latentes listos para ser utilizados. No le dan el valor real a la racionalidad que nos caracteriza como especie y que nos ha llevado de la violencia a la convivencia pacifista.

La enajenación del cuerpo-persona se da cuando la persona ve como “ajeno” su cuerpo, como si no se diera cuenta que le pertenece y tiene relación directa con él. La persona pareciera que es extraña al cuerpo en que vive.

La persona enajenada se abandona a ella misma, abandona el cuidado de su cuerpo, abandona sus deseos de crecimiento, abandona la idea de cultivar el cuerpo de manera física y psicológica. Existen muchas formas en que una persona puede enajenarse de su cuerpo. Todas estas formas tienen un elemento en común que es el de provocar desequilibrios, problemas de desarrollo o daños a la vida misma.

3.2 Las adicciones y la explotación laboral.

Entre las formas más frecuentes y más dañinas de enajenación de una persona se encuentran las adicciones. Las adicciones son dependencias físicas y/o psicológicas hacia una sustancia, actividad o relación que hace que las personas se deterioren personal y socialmente hasta el grado de destruir su salud, sus relaciones y en muchos casos llegar a morir.

Una adicción se puede decir que es cuando una persona no es capaz de controlar ciertos impulsos o deseos, que después de una habituación lo llevan a realizar actividades de forma compulsiva hacia conductas que lo lleven a obtener su “droga”, “acción” ó “circunstancia” que tarde o temprano perjudican su calidad de vida.

Ejemplos de adicciones son: a las drogas permitidas o prohibidas, al sexo, al juego, pornografía, Internet, ejercicio, a sentir cariño, relaciones emocionales codependientes, entre muchas otras. Las personas por lo regular se dan cuenta de que les causa problemas su adicción pero no saben cómo salir de ella o no quieren hacer lo suficiente para hacerlo.

Las adicciones tienen diversas causas genéticas, físicas, psicológicas y familiares. No es justo decir que las personas que son adictos lo son porque quieren serlo y porque ellos eligen no salir de allí. Hay muchas circunstancias que llevan a los seres humanos a caer en situaciones de adicción, entre ellas influye mucho el medio y la presión social. En muchos casos es necesario tener ayuda profesional médica y psicológica para salir de ellas y salir adelante.

La explotación laboral también es una más de las formas de violencia que existen y de la negación de la dignidad que tienen las personas. Esta explotación afecta a varios sectores de la sociedad por lo regular los más desprotegidos como hombres mayores, niños y mujeres.

La explotación laboral se puede definir como el recibir un pago inferior al trabajo que se realiza. Carlos Marx (pensador alemán) en 1844 hablaba del trabajo enajenado (que hoy en día sería como la explotación laboral) y mencionaba que este trabajo no corresponde a la esencia del ser humano, el trabajador no se siente bien, se siente disgustado al hacerlo, no desarrolla sus capacidades físicas y espirituales, su trabajo es forzado y solo recupera su personalidad cuando deja de trabajar.

Esta explotación ocurre cuando los patrones no ofrecen las condiciones humanas adecuadas para el desarrollo físico y psicológico de las personas. Se suscita cuando no hay salarios adecuados y justos para los trabajadores ni se respetan los derechos que tienen como seres laborables.

Diferentes manifestaciones de explotación laboral son:

- El trabajo de niños.
- Mismo trabajo y menor pago.
- Trabajar jornadas sin descanso alguno.

La sociedad capitalista que tenemos hoy en día favorece la explotación laboral ya que las oportunidades de trabajo al ser menos, los patrones se aprovechan de ello dando menores salarios y obteniendo más ganancias. En una sociedad más racional se deben adecuar las circunstancias de empleo para que el trabajador y patrón tengan condiciones físicas y psicológicas razonables que les permitan tener una satisfactoria calidad de vida.